

# El aborto, contra el primer derecho humano

**D**ESTACADAS personalidades han firmado un documento en defensa de la vida hace pocos días. ¡Qué alegría!, las mayorías silenciosas ya hemos empezado a hablar, y esto es sólo el principio. Frente a los argumentos cada vez más contundentes de científicos que afirman que la vida humana tiene su génesis en el momento de la concepción, los proabortistas utilizan como toda argumentación frases tipo «slogans» como los archiconocidos «mi cuerpo es mío», «el hijo no deseado», etc. Respecto a que «mi cuerpo es mío», habría que matizar bastante, pero éste no es el momento; lo que, desde luego, no es

**R**ESPECTO al manido argumento «el hijo no deseado», «el deseo» nunca ha sido considerado razón válida para eliminar una vida. La solución al hijo no deseado es la adopción. Eso sí, es necesario que el niño a adoptar no sea conocido por su madre, porque será suficiente el primer encuentro con el hijo «no deseado» para que comience a ser posiblemente el «ser más amado».

Después del conocimiento científico vienen las leyes, que elaboran los políticos legisladores en el Parlamento. Si la política sólo se mueve por deseos e intereses utilitarios, cualquier disposición normativa puede hacerse caer sobre

«mío», es decir, no es parte del cuerpo de la futura madre, el nuevo ser engendrado en su seno, aunque more en ella. Este nuevo ser, «pulgarcito», como le llamaría Jérôme Lejeune, catedrático de Genética Fundamental de la Sorbona, lo que hace es instalarse a los cinco o seis días, cuando sólo mide milímetro y medio, en la pared del útero materno, pero ya, a su corta edad, es un ser humano distinto a su madre. Su individualidad genética está perfectamente establecida. Si «pulgarcito» es desalojado de su «casa» morirá, al igual que el bebé de pocos días si es arrojado a la intemperie.

los ciudadanos. Pero si la política es una actividad noble que responde a principios éticos, salvaguardará todos los derechos humanos, empezando por la vida del hombre, que necesita nueve meses de claustro materno desde que se le engendró. Si las leyes dejan de ser éticas, los ciudadanos responsables les darán la espalda y contestarán como Antígona frente al poder de la fuerza: «Hay leyes no escritas, impresas en el corazón que son más fuertes que las escritas», y dejará de tener sentido la afirmación del filósofo griego Heráclito que dice: «Es necesario que el pueblo luche por la ley como lucha por defender las murallas de la ciu-

dad.» Una ley que permita el aborto no respeta la vida humana y, por tanto, carece de principios éticos.

Nuestra Constitución, afortunadamente, ha sido informada en un espíritu de respeto a la vida. Con ese criterio abolió la pena de muerte, y dentro de su *corpus* legal no puede llevar implícita la idea de matar. La vida humana, a la que calificamos de «inapreciable», es un derecho al que ninguna sociedad puede renunciar. Nadie puede disponer de la vida de otro —esto es un principio universal acogido por todas las sociedades civilizadas—, y esa soberanía de la vida no deja ni a la misma madre que pretenda ex-

terminar al hijo de su propio cuerpo.

**C**UANDO se aprobó la ley del Aborto en Francia, Simone Weill dijo: «No es una victoria: el aborto es siempre una derrota.» Con ello reconoció la regresividad de una sociedad que impuso una ley positivista, prescindiendo de principios éticos. Un Estado que apoya esas leyes carentes de ética no hace más que responder a deseos utilitaristas, porque es más fácil dejar que sus ciudadanos eliminen vidas a solucionar problemas de política asistencial como viviendas, guarderías, etc. El aborto eugenésico no deja de ser un racismo descarado, al eliminar una vida minusválida. Si en el año 1981 las Naciones Unidas celebraron el Año Internacional del Minusválido, difícilmente se puede concebir cómo en muchos países, como en Estados Unidos, por ejemplo, haya llegado a ser rutinaria la eliminación de los fetos enfermos, hasta el punto de que uno de los partidarios de esa práctica ha podido afirmar: «De hecho, desde que disponemos del aborto se plantea un serio

problema ético para la búsqueda de otros métodos terapéuticos.» Esto equivale a «¡puesto que podemos matar a los enfermos, ya no vale la pena cuidarlos! Si se puede abortar, ¿para qué investigar en prevenir la subnormalidad?»

El poeta Holderling dice que «quien ha calado en lo más profundo ha conectado con lo más vivo». Si la vida humana, como dicen todos los biólogos, está en ese óvulo fecundado, las leyes éticas —de lo contrario no serán leyes— tendrán que protegerla. Los partidos políticos abortistas podrán hacer demagogia con argumentos de superficie, pero si llegan al fondo de la cuestión verán siempre la vida humana. Y los ciudadanos, como seres humanos pensantes, críticos y responsables no podrán adscribirse de un modo automático y mecanicista a un programa de partido, cuando en él se juega con la vida humana, principio de todos los derechos.

Lina ORTAS

Jefe del Gabinete de la Secretaría General de UCD de Estudios y Programas